JUNTA MUNICIPAL DE SAN IGNACIO GUAZÚ
MISIONES – PARAGUAY
San Roque González y Mcal. López – TELEFAX 0782 232720

RESOLUCIÓN J. M. Nº 250/ 2.017.-

POR LA CUAL ESTA JUNTA MUNICIPAL DECLARA EMERGENCIA, DISTRITAL LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRAN LOS POBLADORES DE LA COMPAÑÍA SAN JAVIER; A CONSECUENCIA DEL DEVASTADOR TEMPORAL DESATADO EN LA COMUNIDAD; OCASIONANDO GRAVES PERDIDAS ECONOMICAS EN EL LUGAR Y PONIENDO EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS CIUDADANOS----------

San Ignacio Guazú Misiones, 08 de Abril del 2.017.-

VISTA:

La resolución adoptada por la Plenaria su Sesión Extraordinaria de fecha 08/04/2017 según Acta Nº 75 ; y

CONSIDERANDO:

QUE, la precipitación fluvial acompañada de vientos huracanados registrados en el día de la fecha, ha causado incalculables pérdidas en la compañía San Javier del distrito de San Ignacio Guazú, situación que ha puesto en riesgo la integridad física de los pobladores atendiendo los derrumbes, los arboles caídos y los destrozos de las viviendas; específicamente de las familias de escasos recursos económicos y la falta de energía eléctrica y del vital liquido;

QUE, a través de la presente Resolución es la intención de este Órgano Legislativo en representación del Pueblo; manifestar nuestro apoyo incondicional ante tan vulnerable situación atravesada por los ciudadanos; y coadyuvar en la búsqueda de paliativos en la brevedad posible.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ MISIONES, REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE:

ART. 1º)DECLARAR DE EMERGENCIA DISTRITAL, LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRAN LOS POBLADORES DE LA COMPAÑÍA SAN JAVIER; A CONSECUENCIA DEL DEVASTADOR TEMPORAL DESATADO EN LA COMUNIDAD; OCASIONANDO GRAVES PERDIDAS ECONOMICAS EN EL LUGAR Y PONIENDO EN PELIGRO LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS CIUDADANOS ; por las razones expuestas en los Vistos y Considerando de la Presente Resolución.

ART. 2º) COMUNICAR a quienes corresponde, publicar y cumplido archivar.

LIC. GUSTAVO MAZACOTTE.
Secretario de la Junta Municipal.

ABG. GERARDO JOSE DELVALLE
Presidente de la Junta Municipal.